

Lanchipa informa que dentro del caso pederastia se requirió a las autoridades del vaticano copias de denuncias anteriores o antecedentes de los sacerdotes denunciados en Bolivia

10 mayo 2024. El Fiscal General del Estado, Juan Lanchipa Ponce, informó hoy que, en el marco del proceso investigativo por el Caso Pederastia en Chuquisaca, se solicitó, bajo el Principio de Reciprocidad, a la Secretaría de la Santa Sede, Sección para los Asuntos Generales – Oficina de Protocolo del Vaticano, puedan remitir fotocopias legalizadas de denuncias anteriores o antecedentes de los sacerdotes denunciados por presuntas agresiones sexuales en Bolivia.

“Esta solicitud de cooperación internacional ha sido gestionada por la Fiscalía General del Estado, a través de la Cancillería de nuestro país, ese conducto administrativo regular que se tiene que llevar adelante es un trámite bastante moroso, no tenemos todavía una información del Vaticano sobre la información que se ha solicitado”, sostuvo Lanchipa.

Asimismo, la autoridad explicó que hasta la fecha no se cuenta con una respuesta oficial, por ello, se solicitó vía Cancillería de Bolivia, para que a través de la delegación Diplomática boliviana se realice el seguimiento al requerimiento fiscal para efectivizar su cumplimiento.

La Fiscalía Departamental de Chuquisaca recibió tres denuncias en contra de miembros de la Iglesia Católica que habrían cometido delitos de agresión sexual en contra de menores de edad en esa región. Se continúa en la acumulación de elementos de convicción; sin embargo, es de relevancia contar con la respuesta a los requerimientos internacionales que se solicitaron para esclarecer estos hechos.

Fuente: www.fiscalia.gob.bo